

EXPDTE. N°: 506/2010 - P.Com

AUTOR: RAMIDAN Martha Gladys

EXTRACTO: Al Ministerio de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Justicia, que arbitre los medios necesarios a los fines de consignar a un agente policial con experiencia en adiestramiento de perros, para que se capacite en el entrenamiento de perros guías de las personas con ceguera o baja visión, a los fines de servir como agente multiplicador y dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el **Asunto de Referencia**, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MEANA GARCIA SORIA VAZQUEZ BUYAYISQUI CASADEI GATTI
LAZZARINI LUEIRO MUENA PASCUAL SARTOR TAMBURRINI
TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Octubre de 2010